

2013  
2014

UNED

Escuela  
de Doctorado

GUÍA DE INFORMACIÓN  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
**EDUCACIÓN**

# GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS .....	6
REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN .....	7
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.....	10
LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	12
COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	17
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	21
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD .....	25
ENLACES DE INTERÉS .....	26
BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.....	27

# GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

## PRESENTACIÓN

El Programa de Doctorado en Educación se rige por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado. Sustituye a los anteriores programas de Tercer Ciclo que venían ofreciendo los Departamentos de la Facultad de Educación de la UNED, en vías de extinción, y se inscribe en el nuevo marco de la Escuela de Doctorado de la UNED.

Este nuevo marco culmina la trayectoria seguida por los estudios de Doctorado en el contexto europeo marcado por dos hitos iniciales. De una parte, el proceso iniciado en 1999 con la *Declaración de Bolonia* y, de otra, la denominada *Estrategia de Lisboa* (2000), que pueden ser consideradas eslabones fundamentales en el logro de un Espacio Europeo de Educación Superior y desarrollo de un Espacio Europeo de Investigación, orientados a mejorar la competitividad en un entorno cada vez más globalizado, a la vez que la cohesión social.

El *Programa de Doctorado en Educación* nace desde:

- La tradición investigadora de la Facultad de Educación de la UNED que viene impartiendo estudios de Doctorado desde que inició su andadura en los años setenta del pasado siglo y ha mantenido dichas enseñanzas hasta nuestros días.
- Las necesidades y demandas del Sistema Educativo Nacional, en sentido amplio.
- La situación que ocupa la UNED en el Estado dado su carácter de universidad nacional con fuerte implantación en todas las Comunidades Autónomas.
- Las peculiaridades que concurren en su modelo a distancia que le permite tener alumnos nacionales y extranjeros matriculados en la Facultad, independientemente de dónde residan.

El *Doctorado en Educación* se plantea como una oportunidad profesional e investigadora para una parte significativa de quienes trabajan en el sistema educativo, en sentido amplio, preferentemente para la realización de estudios e investigaciones sobre la estructura y funcionamiento del sistema educativo, sobre la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo en las instituciones educativas convencionales y no convencionales, sobre la atención a la diversidad y el desarrollo del talento, sobre los sistemas de orientación y apoyo a la educación, sobre la sostenibilidad e innovación de los cambios educativos, sobre la evolución de las políticas y prácticas de la educación, sobre el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo del conocimiento y de la innovación, etc.

Además de la enseñanza formal, la educación y la formación están ampliando cada vez más su ámbito de actuación para atender a la diversidad y fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario a través de la educación a lo largo de la vida, la educación a través de la red y el papel de las TIC aplicadas a estos campos, entre otros. El Programa pretende ir más allá de las necesidades formativas convencionales y atender a otros sectores profesionales que precisan de la investigación y la innovación como herramienta para la optimización de las tareas que realizan y para su propio desarrollo profesional.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y con *Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2011), el *Programa de Doctorado en Educación* será coordinado por la **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinadora del Programa:

Dra. Carmen Jiménez Fernández

Correo electrónico: [mjimenez@edu.uned.es](mailto:mjimenez@edu.uned.es)

Tel. 913 986 963

Secretaria:

Dra. Marta Ruiz Corbella

Directores de las líneas de investigación:

Dra. Teresa Aguado Odina

Dra. Beatriz Álvarez González

Dra. María Novo Villaverde

Dra. María Luisa Sevillano García

Dra. Consuelo Velaz de Medrano Ureta

Dr. Javier Vergara Ciordia

Representante de los avalistas:

Dra. María Luisa Sevillano García

Representante de los convenios de investigación suscritos entre la UNED y otras instituciones:

Por determinar

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### La Comisión Académica:

- a) Establecerá los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al Programa de Doctorado.
- b) Organizará y planificará las actividades del Programa en cada curso académico.
- c) Determinará los complementos de formación transversales y específicos para los doctorandos, en función de las líneas de investigación a las que se adscriban.
- d) Evaluará anualmente el Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando, así como los informes que sobre dicho documento deben emitir el Director y el Tutor de la tesis.
- e) Designará, para cada doctorando, un Tutor en el momento de la admisión, y un Director de tesis en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación.
- f) Aprobará la Memoria de actividades del Programa.
- g) Garantizará las condiciones de flexibilidad óptimas para que las distintas líneas de investigación que integran el Programa puedan desarrollar sus proyectos de investigación con independencia y autonomía.
- h) Velará por la calidad del Programa tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora.
- i) Aquellas otras funciones previstas por la normativa universitaria.

### La Coordinadora del Programa:

- a) Dirigirá, coordinará y supervisará las actividades propias del Programa.
- b) Ejercerá su representación.
- c) Convocará y presidirá las sesiones de la Comisión Académica y establecerá el correspondiente Orden del Día.
- d) Ejecutará y hará ejecutar los acuerdos de la Comisión Académica.
- e) Presentará a la Comisión Académica la Memoria anual de actividades del Programa.
- f) Se responsabilizará del seguimiento del Programa, así como de la presentación de los informes que sean solicitados por los órganos competentes.
- g) Velará para que se mantengan las condiciones de flexibilidad óptimas, para que las líneas de investigación puedan llevar a cabo sus proyectos de investigación.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

Oferta cuarenta (40) plazas cada curso académico. Del total de plazas se estima que un porcentaje significativo corresponderán a estudiantes de otros países.

Los estudiantes pueden matricularse a tiempo completo (TC) o a tiempo parcial (TP). No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del Doctorado a TC deberán matricularse y realizar sus estudios de acuerdo a este tipo dedicación, con independencia del organismo o entidad que las conceda.

Ambos tipos de estudiantes realizarán las mismas actividades si bien con distinta temporalización.

Los estudiantes a TC dispondrán de tres años y en casos excepcionales podrían obtener una prórroga de hasta dos años de duración (3+2). Los estudiantes a TP dispondrán de cinco años y en casos excepcionales podrían obtener una prórroga de hasta tres años de duración (5+3).

# GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

## REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### **REQUISITOS DE ACCESO:**

**1.- Los estudiantes que deseen matricularse en el Programa de Doctorado en Educación deberán haber cursado el Máster Universitario asociado al mismo o bien alguno de los Másteres Universitarios oficiales ofertados por la Facultad de Educación de la UNED,** así como otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. También podrán matricularse en el Programa los estudiantes que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, o hayan alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, siempre que hayan cursado programas de Doctorado afines.

Este requisito se concreta del modo siguiente:

**a)** Haber cursado el *Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa*. Máster de la Facultad de Educación.

**b)** Haber cursado alguno de los siguientes Másteres de la Facultad asociados a la presente propuesta:

- *Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad*
- *Máster Universitario en Comunicación y Educación en la Red: de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento*
- *Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural*
- *Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural*
- *Máster Universitario en Orientación Profesional*
- *Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación*
- *Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales*

**c)** Haber cursado Másteres Universitarios específicos de educación en Facultades análogas a la Facultad de Educación de la UNED, tanto españolas como extranjeras.

Los estudiantes que cumplan alguno de los requisitos anteriores podrán acceder al Programa de Doctorado, siendo la Comisión Académica la encargada de verificar dicho cumplimiento. Otros posibles perfiles de acceso serán estudiados por la Comisión Académica del Programa.

### **2.-Estudiantes con dedicación a tiempo parcial:**

Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la *Ley Orgánica de Universidades*, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los *Estatutos de la UNED* (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores), la Comisión Académica del Programa podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión, con la excepción ya indicada.

### **3.- Estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad:**

Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, siendo la Comisión Académica del Programa la que decidirá tras estudiar cada caso.

### **CRITERIOS DE ADMISIÓN:**

En caso de existir menos plazas disponibles que el número de solicitantes, las plazas se asignarán de acuerdo con el resultado de aplicar los siguientes criterios:

Criterios de admisión de estudiantes	Puntuación
<u>Méritos académicos:</u> Título de Máster Universitario ofertado por la Facultad de Educación de la UNED Título de Máster Universitario ofertado por Facultades análogas Otras titulaciones de Máster Universitario Expediente académico del Máster Universitario Expediente académico del Grado Beca-contrato predoctoral (convocatoria pública) Becas y ayudas de iniciación a la investigación	40%
<u>Méritos profesionales:</u> Tutores de prácticas en titulaciones relacionadas con la Educación Años de profesor/orientador/ asesor pedagógico, etc. en ejercicio Otros méritos profesionales	10%
<u>Méritos formativos:</u> Cursos, seminarios, conferencias... impartidas Cursos, seminarios... recibidos Publicaciones (artículos, libros...) Participación en grupos de trabajo, proyectos de innovación y similares	20%
<u>Competencia lingüística:</u> Nivel B2 o superior de inglés o de otra lengua extranjera	10%

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

Nivel B2 o superior de una segunda lengua extranjera	
<u>Otros méritos:</u>  Informe escrito del alumno motivando la elección del <i>Programa de Doctorado en Educación</i> y de la línea o líneas de investigación  Aval de un profesor del Programa comprometiéndose a dirigir el Proyecto, en caso de admisión  Entrevista (si se requiere)	20%

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los casos de solicitantes con perfiles de acceso distintos a los mencionados en los apartados anteriores serán estudiados por la Comisión Académica del Programa, que condicionará su admisión a la realización, con carácter previo o simultáneo al Programa, de los complementos de formación que acuerde. Como norma general, dichos complementos incidirán en la formación para la investigación en el ámbito de la educación.

**Los criterios básicos que con carácter general servirán para determinar el tipo de complementos formativos que se deban realizar serán:**

- a) currículum académico del solicitante;
- b) opción u opciones expresadas por el solicitante en relación con las líneas de investigación propuestas en el programa.

La Comisión Académica decidirá la categoría en que se inscribirá el solicitante y el número de créditos de complementos de formación que deberá cursar.

Estos casos se agruparán en dos grandes categorías, cada una de las cuales tendrá una consideración especial.

#### A) SOLICITANTES CON UN MÁSTER UNIVERSITARIO DE CARÁCTER PROFESIONAL RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN

El *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*, dado su carácter profesional, no da acceso directo al Programa de Doctorado en Educación. Lo mismo sucederá con otros Másteres Universitarios de carácter profesional relacionados con el ámbito de la educación. Los estudiantes que deseen acceder al Programa que se encuentran en esta situación habrán de cursar el número de créditos que determine la Comisión Académica, con **un mínimo de quince**, a elegir entre las asignaturas ofertadas en los Másteres Oficiales de la UNED que se indican a continuación:

<u>Máster universitario</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>
<i>Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación</i>	• Metodología de la investigación cuantitativa	5
	• Metodología de la investigación cualitativa	5
	• Metodología de la investigación histórica y comparada	5
	• Investigación evaluativa	5
<i>Máster Universitario Euro-latinoamericano en Educación Intercultural</i>	• Metodologías de investigación participativa	5
	• Etnografía en educación	5

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### B) SOLICITANTES CON UN MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN UN ÁMBITO NO ESTRUCTIVAMENTE EDUCATIVO

Los estudiantes que deseen acceder al *Programa de Doctorado en Educación* habiendo cursado un Máster Universitario de investigación en un ámbito cercano a la educación, pero no exactamente coincidente, habrán de cursar el número de créditos que determine la Comisión Académica, con un **mínimo de veinte**, a elegir entre las asignaturas ofrecidas en los Másteres Oficiales de la UNED que se indican a continuación:

Máster universitario	Asignatura	Créditos
<i>Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación</i>	• Metodología de la investigación cuantitativa	5
	• Metodología de la investigación cualitativa	5
	• Metodología de la investigación histórica y comparada	5
	• Investigación evaluativa	5
<i>Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales</i>	• Introducción a la investigación en educación	5
<i>Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural</i>	• Investigación educativa por Internet	5
	• Diseño y procesos de investigación educativa	5
<i>Máster Universitario Eurolatinoamericano en Educación Intercultural</i>	• Metodologías de investigación participativa	5
	• Etnografía en educación	5

**Los criterios básicos que con carácter general guiarán los complementos formativos a realizar serán:**

- Los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de los complementos formativos incluidos en los dos cuadros anteriores serán los mismos que los establecidos para las correspondientes asignaturas de los Másteres Oficiales mencionados, que pueden consultarse en las páginas web respectivas.
- Cuando el conjunto de los complementos formativos sea igual o superior a 20 créditos, deberán **cursarse con carácter previo** a la inscripción al Programa de Doctorado. En el caso de complementos que supongan menos de 20 créditos, podrán realizarse en paralelo con la inscripción en los estudios de Doctorado.
- La realización de los complementos de formación se regirá por los mismos criterios para los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial, si bien estos últimos podrán disponer de un plazo de tiempo superior para completarlos.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

**El Programa de Doctorado en Educación consta de seis líneas y de un equipo de investigación.** Podrán colaborar en él todos los profesores doctores de la Facultad de Educación que vienen trabajando en cada una de las líneas de investigación.

Se relacionan, a continuación, las seis líneas de investigación y los profesores con experiencia en investigación acreditada o en vías de acreditación.

#### **Línea 1. Función y evolución de la educación: historia, teorías, políticas, modelos y sistemas**

Descriptors: Pasado, presente y futuro de la educación. Sistemas educativos contemporáneos. Política educativa. Políticas educativas y prácticas escolares. Educación internacional. Educación comparada. Evaluación de los sistemas educativos.

#### Profesores:

Vergara Ciordia, Javier. Profesor Titular. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 2 sexenios (2007). Director.

García Amilburu, María. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011).

García Gutiérrez, Juan. Profesor Contratado Doctor. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. (Solicitado primer sexenio en 2012).

García Ruiz, María José. Profesora Titular. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 1 sexenio (2011).

Gavari Starkie, Elisa. Profesora Titular. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 1 sexenio (2011).

Negrín Fajardo, Olegario. Catedrático. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 3 sexenios (1995).

Puelles Benítez, Manuel. Catedrático emérito. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 3 sexenios (1999).

Sánchez Barea, Fermín. Profesor Contratado Doctor. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. (Solicitado primer sexenio en 2012)

Somoza Rodríguez, José Miguel. Profesor contratado Doctor. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 1 sexenio (2009). (Es a la vez profesor del programa de Doctorado "Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura" de la UNED).

Tiana Ferrer, Alejandro. Catedrático. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 5 sexenios (2011).

Velloso Santisteban, Agustín. Profesor Titular. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 3 sexenios (2003).

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### **Línea 2. Innovación y calidad de las actuaciones y de las organizaciones educativas presenciales y a distancia: diseño, implantación, desarrollo y evaluación**

**Descriptor:** Eficacia y eficiencia de organizaciones educativas. De la educación a distancia a la educación virtual en escenarios y contextos diversos. Tecnología educativa: diseño, desarrollo y evaluación de medios y recursos. Sociedad del conocimiento, comunicación, educación mediática, narrativa digital y redes sociales en educación. Formación de formadores en comunidades multiculturales. Impacto y evaluación del EEES: instituciones, docencia e investigación.

#### **Profesores:**

Sevillano García, M<sup>a</sup> Luisa. Catedrática. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2007). Directora.

Aparici Marino, Roberto. Profesor Titular. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 3 sexenios (2012).

Cardona Andújar, José. Profesor Titular. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2011).

Castillo Arredondo, Santiago. Catedrático. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2002).

Domínguez Figaredo, Daniel. Profesor Contratado Doctor. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. (Solicitado primer sexenio en 2012).

Domínguez Garrido, M<sup>a</sup> Concepción. Catedrática. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 3 sexenios (2012).

Galán González, Arturo. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 1 sexenio (2008).

García Aretio, Lorenzo. Catedrático. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 4 sexenios (2011).

García Llamas, José Luis. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 2 sexenios (2009).

Gil Pascual, Juan Antonio. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 2 sexenios (2011).

Martín Cuadrado, Ana Contratada Doctora. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. (Solicitado primer sexenio en 2012).

Medina Rivilla, Antonio. Catedrático. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 4 sexenios (2006).

Osuna Acedo, Sara. Contratada Doctora. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 1 sexenio (2011).

Pérez Juste, Ramón. Catedrático Emérito. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 4 sexenios (2011).

Quintanal Díaz, José. Contratado Doctor. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. (Solicitado primer sexenio en 2012)

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

Ruiz Corbella, Marta. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 2 sexenios (2012).

Sánchez Romero, Cristina. Contratada doctora. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. (Solicitado primer sexenio en 2012).

Sobejano Sobejano, M<sup>a</sup> José. Profesora Titular. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 1 sexenio (2011).

### **Línea 3. Diversidad, intervención y sostenibilidad en contextos educativos**

**Descriptores:** Complejidad y sostenibilidad. Educación ambiental y enfoque sistémico. Intervención socioeducativa: adultos y mayores, infancia, adolescencia y juventud en riesgo y dificultad social. Animación Sociocultural.

#### Profesores:

Novo Villaverde, María. Catedrática. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 4 sexenios (2012). Directora.

Bautista-Cerro Ruiz, María José. Profesora Contratada Doctora. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. (Solicitado primer sexenio en 2012).

Lebrero Baena, M<sup>a</sup> Paz. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 3 sexenios (2012).

López Barajas Zayas, Emilio. Catedrático Emérito. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 2 sexenios (2007).

Melendro Estefanía, Miguel. Profesor Contratado Doctor. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011).

Murga Menoyo, M<sup>a</sup> Ángeles. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2009).

Ortega Navas, María del Carmen. Contratada Doctora. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011).

Perea Quesada, Rogelia. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011).

Pérez Serrano, Gloria. Catedrática. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 4 sexenios (2011).

Quicios García, M<sup>a</sup> del Pilar. Contratada Doctora. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2009)

### **Línea 4. Estudios interculturales en educación**

**Descriptores:** El enfoque intercultural en la práctica educativa. Racismo y educación. Participación social: cómo se aprende, cómo se ejerce. El plurilingüismo en la educación Intercultural. Aprendizaje mediado a través de las nuevas tecnologías y e-mentoría. Antropología del parentesco y de la familia. Familias en el Siglo XXI. Antropología urbana (renovación espacial y nuevas prácticas sociales en las ciudades). Participación y acción comunitaria. El plurilingüismo en la educación Intercultural. Diversidad cultural, lingüística y religiosa. Mediación social en contextos socio-educativos.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### Profesores:

Aguado Odina, Teresa. Catedrática. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 3 sexenios (2012). Directora.

Ballesteros Velázquez, Belén. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 1 sexenio (2003).

Díaz Álvarez, Jesús. Profesor Titular. Facultad de Filosofía. Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política. 2 sexenios (2010).

Gil Jaurena, Inés. Profesora Contratada Doctora. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. (Solicitado el primer sexenio).

Malik Liévano, Beatriz. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II. 2 sexenios (2009).

Marcos del Arco, Ana. Profesora Titular. Departamento de Filosofía Jurídica. Facultad de Derecho. 1 sexenio (2008).

Monge Martínez, Fernando. Profesor Titular. Facultad de Filosofía. Departamento de Antropología Social y Cultural. 3 sexenios (2011).

### **Línea 5. Sistemas, modelos y políticas de orientación educativa y apoyo a los centros educativos**

Descriptor: Modelos y estructuras de orientación y apoyo a los centros. Políticas públicas sobre orientación, acción tutorial y apoyo escolar desde el principio de equidad. Modelos e indicadores válidos y fiables de la calidad de los sistemas de orientación, Tutoría, evaluación psicopedagógica, diagnóstico y apoyo escolar. Desarrollo profesional de los orientadores (formación inicial y permanente desde el enfoque de competencias, inducción a la profesión y carrera profesional). Enfoque integral intersectorial de la orientación y el apoyo escolar.

### Profesores:

Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo. Catedrática. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). 3 sexenios (2012). Directora.

Anaya Nieto, Daniel. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). 3 sexenios (2010).

Manzano Soto, Nuria. Profesora Contratada Doctora. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). (Solicitado primer sexenio en 2012).

Pena Garrido, Mario. Contratado Doctor. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). 1 sexenio (2011).

Pérez González, Juan Carlos. Contratado Doctor Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). (Acreditado como Profesor Titular. (Solicitado primer sexenio en 2012).

Suarez Riveiro, José Manuel. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). 2 sexenios (2009).

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### **Línea 6. Desarrollo del talento, orientación y transiciones a lo largo de la vida**

**Descriptor:** Educación de los más capaces y desarrollo del talento. Educación especial. Educación inclusiva. Orientación profesional e inserción laboral (perspectivas de género y capacidad). Orientación del proyecto vital y profesional en la edad adulta. Orientación de las personas con alta capacidad. Colaboración familia-escuela. Mediación y Orientación Familiar. Formación del profesorado en orientación familiar y atención a la diversidad

#### **Profesores:**

Álvarez González, Beatriz. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (OEDIP). 1 sexenio (2005). **Directora.**

Cardona Moltó, Cristina. Catedrática. Universidad de Alicante. Facultad de Educación. Departamento de Psicología de la Salud. 3 sexenios (2012).

Jiménez Fernández, Carmen. Catedrática. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 5 sexenios (2012).

Sánchez García, M<sup>a</sup> Fe. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP). 2 sexenios (2012).

### **Avalistas del Programa ante la ANECA:**

Los avalistas son tres catedráticos de la Facultad de Educación de la UNED con acreditada experiencia investigadora y en la dirección de tesis doctorales, que desarrollan su actividad investigadora en las líneas de investigación 1, 2 y 3, respectivamente. Son los siguientes:

Pérez Serrano, Gloria

Sevillano García, María Luisa

Tiana Ferrer, Alejandro.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

El estudiante realizará una serie de actividades comunes y otras específicas. Para los doctorandos a tiempo completo, cada periodo corresponde a un año con un máximo de tres. Para los estudiantes a tiempo parcial, cada periodo puede completarlo en uno o dos años con un máximo de cinco para el conjunto del Programa. En consecuencia, las actividades se ofrecerán con el mismo calendario para todos los estudiantes, si bien el estudiante a tiempo parcial tendrá entre uno y dos años para realizarlas, mientras que el estudiante a tiempo completo las realizará en un solo año.

De acuerdo con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior, las **competencias que deben alcanzar los doctorandos** durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título de Doctor son:

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a través de una investigación original.

CB14: Capacidad para realizar un análisis crítico de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17: Gestión y planificación autónoma del trabajo.

CB18: Gestión de las TIC.

CB19: Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado.

#### **CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES**

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Desarrollar, crear y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas a realizar por los doctorandos versarán sobre los siguientes contenidos:

- Iniciación al Programa de Doctorado a Distancia.
- Manejo de búsquedas bibliográficas.
- Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas.
- Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas.
- Elaboración de las referencias bibliográficas científicas.
- Gestión y análisis de datos científicos.
- Cursos y talleres para la difusión e intercambio de los trabajos de investigación realizados.
- Asistencia a seminarios y congresos para la actualización y el intercambio científico

### Secuencia temporal de las actividades formativas:

ACTIVIDADES FORMATIVAS		SECUENCIA TEMPORAL		IMPARTIRÁ	
Nº		Nº horas	T. COMPLETO	T. PARCIAL	
1	MÓDULO I. INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores		PRIMER SEMESTRE DEL PRIMER AÑO		IUED (aLF)
2	MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II.1. Manejo de búsquedas bibliográficas. Niveles básico y avanzado	Básico: 50 h.	1º SEMESTRE PRIMER AÑO	1º o 2º SEMESTRE PRIMER AÑO	BIBLIOTECA Autoevaluación
		Avanzado: 30 h.  (uno por semestre)	En línea, por áreas: -Humanidades -Sociales -Experimentales		

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

3	MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M. II. 2. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos	5 (uno por semestre)	1º SEMESTRE <b>PRIMER AÑO</b>	1º o 2º SEMESTRE <b>PRIMER AÑO</b>	BIBLIOTECA
4	MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 3. Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas	5 (uno por semestre)	2º SEMESTRE <b>PRIMER AÑO</b>	1º o 2º SEMESTRE <b>SEGUNDO AÑO</b>	BIBLIOTECA
5	MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 4. Cómo referenciar bibliografía científica	3	2º SEMESTRE <b>PRIMER AÑO</b>	1º o 2º SEMESTRE <b>SEGUNDO AÑO</b>	BIBLIOTECA
			Separados por especialidades		
6	MÓDULO III: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS	10 h. + 10 h.	1º SEMESTRE <b>SEGUNDO AÑO</b>	1º SEMESTRE <b>TERCER AÑO</b>	IUED
7	MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. M. IV. 1. Cursos y Talleres	4 por curso	2º SEMESTRE <b>SEGUNDO AÑO</b>	2º SEMESTRE <b>TERCER AÑO</b>	BIBLIOTECA/IUED
8	MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVEST. REALIZADOS. M. IV. 2. Jornadas de Doctorandos	3 por jornada	2º SEMESTRE <b>SEGUNDO AÑO</b>	2º SEMESTRE <b>TERCER AÑO</b>	ESCUELA DOCTORADO/ PROGRAMAS DOCTORADO

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

9	MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV.3. Actualización e intercambios científicos: Asistencia a Seminarios y Congresos	Determinará cada PD			PROGRAMA DOCTORADO
10	MOVILIDAD	Determinará cada PD			PROGRAMA DOCTORADO

La Comisión Académica del Programa determinará decidirá las herramientas y/o cursos a través de los cuales los doctorandos recibirán la formación necesaria para adquirir dichas competencias. Se comunicará a los alumnos una vez matriculados.

### **OTROS ASPECTOS IMPORTANTES**

De acuerdo con el Director de la Tesis el doctorando, a lo largo de los tres (alumnos a TC) o cinco años de formación (alumnos a TP), deberá realizar un mínimo de 20 horas de movilidad o estancia de investigación en alguna institución nacional o internacional diferente de la UNED.

Asimismo, de acuerdo con el Director de Tesis, el estudiante asistirá al menos a tres congresos a lo largo del periodo de formación.

Para la movilidad y la asistencia a congresos podrá solicitar las ayudas disponibles dentro y fuera de la UNED.

Antes de finalizar el periodo formativo y, en todo caso, previo a la defensa de la Tesis Doctoral, el estudiante deberá haber publicado un artículo científico en una revista indexada con índice de calidad.

# GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

## ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

En este apartado se contempla cómo se llevará a cabo la supervisión de la Tesis Doctoral, cómo se materializará el seguimiento del doctorando y se remite a la normativa sobre lectura de la Tesis Doctoral.

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el Programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el Director, el Tutor y el propio doctorando.

### **Supervisión de Tesis Doctorales**

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, *por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado*, y el *Reglamento Regulator de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (BICI del 7 de noviembre de 2011), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la Tesis Doctoral intervienen el Tutor y el Director o co-Director de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una *Guía de buenas prácticas* ([Guía de Buenas Prácticas](#)) cuya consulta se recomienda.

### **A) ASIGNACIÓN, NOMBRAMIENTO Y CESE DEL TUTOR**

Una vez admitido al Programa de Doctorado, la Comisión Académica del Programa asignará un Tutor a cada doctorando. Tras la asignación del Tutor por la Comisión Académica, en el plazo máximo de 15 días desde la finalización del plazo de matrícula, se publicará en la página web del Programa la relación de estudiantes que han sido admitidos y los Tutores que han sido asignados a cada uno de estos.

Publicada la relación de alumnos admitidos y Tutores asignados, los Tutores contactarán con los doctorandos, a través de la plataforma ALF, para dar comienzo al curso.

### **B) ASIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR/CO-DIRECTOR DE TESIS**

En el plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido para la matrícula, la Comisión Académica del programa asignará a cada doctorando un Director de Tesis Doctoral, que podrá ser coincidente o no con el Tutor. Dicha asignación, que estará basada y justificada en función del currículo acreditativo de la experiencia investigadora, podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

En el momento en que el Director de la Tesis sea asignado, las funciones del Tutor serán asumidas por el Director, o Codirector en su caso, cuando sea profesor con vinculación a la UNED y al Programa de Doctorado.

La figura y funciones del Tutor permanecerán únicamente cuando el Director, y Codirector en su caso, no sean profesores de la UNED o, aún siendo profesores de la UNED, no tengan vinculación con el Programa de Doctorado correspondiente.

### **C) EL DOCUMENTO DE ACTIVIDADES DEL DOCTORANDO**

Este documento **estará disponible en el Curso Virtual** del Programa de Doctorado y tendrán acceso al mismo el Director, el Tutor y el propio doctorando.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

Al comienzo de cada curso académico el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar. Entre estas figurarán necesariamente las que la Universidad ha establecido como obligatorias, además de aquellas que el Director y el doctorando acuerden. Por su parte, el Director de la Tesis y el Tutor, o Codirector en su caso, especificarán las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al Director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas.

Al final de cada curso académico el documento de actividades será valorado por la Comisión Académica del Programa.

### D) EL PLAN DE INVESTIGACIÓN: DEFINICIÓN, CONCEPTO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Antes de finalizar el primer año, el doctorando elaborará un **Plan de Investigación** que incluirá, al menos, el Proyecto de Tesis en el que figurarán los objetivos a alcanzar y la metodología a utilizar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Este plan deberá presentarse avalado con el informe del Director, y del Tutor, y Codirector cuando proceda. Dicho plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el Programa de Doctorado con los avales e informes preceptivos.

Anualmente la Comisión Académica del Programa evaluará el Plan de Investigación y el Documento de Actividades, junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el Director y el Tutor, y Codirector en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

#### PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y VALORACIÓN ANUAL

La Comisión Académica comunicará, con quince días de antelación, la fecha en la que se realizará la evaluación y valoración anual del Plan de Investigación, que se **realizarán en la convocatoria**:

- ordinaria, durante el mes de junio;
- y extraordinaria, en el mes de septiembre.

**La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el Programa de Doctorado.**

**En caso de evaluación negativa**, que será debidamente motivada, el doctorando **deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación**. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el Programa.

#### PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL PRIMER AÑO / PROYECTO DE TESIS

El Plan de Investigación del primer año incluirá el PROYECTO DE TESIS que, aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado y con el Informe favorable de la Escuela de Doctorado, será enviado a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED para su aprobación y posterior registro documental del proyecto de Tesis.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### 1) TESIS DOCTORAL: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Tesis Doctoral consistirá en un trabajo original de investigación, elaborado por el candidato en cualquier ámbito de la educación. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

La UNED garantizará la publicidad de la Tesis Doctoral, a fin de que durante el proceso de evaluación, y con carácter previo al acto de defensa, otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, además de en castellano, en las lenguas co-oficiales de España y en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, siempre que lo autorice el órgano académico competente.

### 2) DIRECCIÓN / CODIRECCIÓN

El Director de Tesis será el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la Tesis Doctoral y de la guía y orientación en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. La Tesis podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurren razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica.

### 3) PROYECTO DE TESIS: PROPUESTA Y APROBACIÓN

Antes de finalizar el primer año, el doctorando elaborará un **Plan de Investigación** que incluirá el proyecto de Tesis, en el que figurarán los objetivos a alcanzar y la metodología a utilizar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Una vez aprobado por la Comisión Académica del Programa y con el Informe favorable de la Escuela de Doctorado, será enviado a la Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad para su autorización definitiva y posterior registro documental del proyecto de Tesis.

El Plan de Investigación del doctorando podrá prever la posibilidad de que la defensa de la Tesis Doctoral se realice mediante la defensa de los diversos artículos en que aquella se desarrolle.

### 4) TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA: INDICACIONES GENERALES

Con carácter general, la tramitación de cualquier tipo de documentación relativa a la Tesis Doctoral (aprobación del proyecto, presentación de la Tesis, depósito, propuesta de tribunal, etc.,) deberá realizarse según el siguiente procedimiento e indicaciones:

- a) los doctorandos presentarán la documentación correspondiente en la unidad administrativa responsable de la gestión de Doctorado de la Escuela de Doctorado.
- b) estas unidades revisarán y comprobarán la citada documentación a fin de solicitar, en su caso, la subsanación de errores o requerir la documentación necesaria.
- c) comprobada la exactitud de la documentación, se trasladará a la Comisión Académica correspondiente para su estudio y resolución.
- d) la Comisión Académica remitirá la documentación a la Unidad de Doctorado, del Vicerrectorado responsable de Investigación de la UNED, para su posterior tramitación y aprobación por la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### 5) ELABORACIÓN: IDIOMA, FORMATO/SOPORTE, REDACCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA TESIS DOCTORAL

La Universidad establecerá los procedimientos de control necesarios, en relación con la elección e inscripción del tema de la tesis así como de la lengua en que se redacte y defienda la misma, con el fin de garantizar la calidad de las tesis doctorales tanto en su elaboración como en el proceso de su evaluación. Este punto se desarrolla minuciosamente en el siguiente enlace: [Procedimiento tesis doctoral](#)

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED. El *Programa de Doctorado en Educación* cuenta, a través del SGIC, de mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del mismo, que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La Calidad de la enseñanza.
- Los resultados de la formación.
- El profesorado y el personal de apoyo a la docencia.

Los objetivos básicos del SGIC de la UNED son garantizar la calidad de este título de Doctorado, su revisión y mejora, siempre que se considere necesario, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados. Con ello se pretende:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de los Programas implantados en la Escuela de Doctorado de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del SGIC en el Título es la Comisión Académica del Programa de Doctorado quien, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo anualmente el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa (personal académico, doctorandos y personal de administración y servicios), contando con el informe del responsable del Centro, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes para la buena marcha del Programa de Doctorado.

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### ENLACES DE INTERÉS

[Guía de Buenas Prácticas](#)

[Procedimiento tesis doctoral](#)

## GUÍA DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN

### BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

En la página [Web de la Escuela de Doctorado](#), puede encontrar el apartado “Sugerencias y reclamaciones” para hacer llegar todas las incidencias que puedan producirse.

Asimismo, la UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren y deben dirigirse por correo electrónico a [sugerenciasyreclamaciones@adm.uned.es](mailto:sugerenciasyreclamaciones@adm.uned.es). Se acusará recibo del mensaje en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación a su correo es de dos días laborables.

No obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.